

# ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellín.gov.co](http://www.medellín.gov.co)









[www.planetacurioso.com](http://www.planetacurioso.com)









Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)





**Cuenta con vos**

[www.medellín.gov.co](http://www.medellín.gov.co)





# ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

MALARIA  
LEISHMANIOSIS  
CHAGAS  
DENGUE  
ZIKA  
CHIKUNGUNYA  
FIEBRE AMARILLA



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

## MALARIA

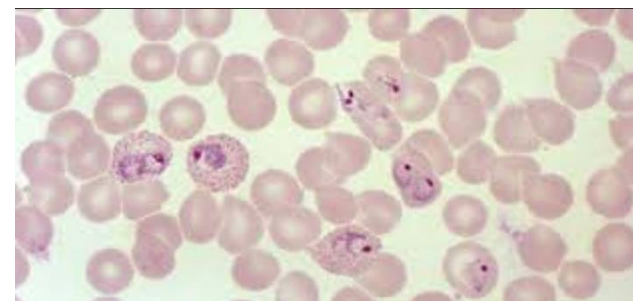
**Código sivistivo:** 465

**Agente etiológico:**

- Plasmodium falciparum
- Plasmodium vivax
- Plasmodium malariae
- Plasmodium ovale
- Plasmodium knowlesi

**Modo de transmisión:**

- Picadura de mosquitos hebra del género Anopheles
- Por transfusión sanguínea
- Congénitamente
- Ocasionalmente por pinchazos con instrumentos corto punzantes contaminados



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



# ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

## MALARIA

### DEFINICION DE CASO

#### Caso confirmado por laboratorio:

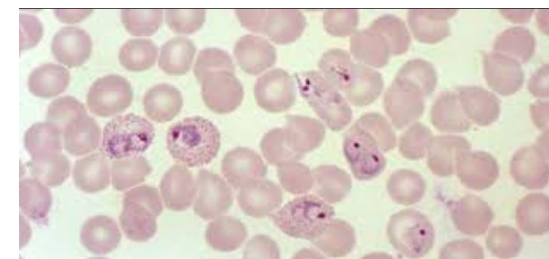
Paciente con episodio febril ( $> 37,5^{\circ} \text{C}$ ) actual o reciente (hasta de 2 semanas o 15 días previos a la consulta), procedente de área o región endémica de malaria en los últimos 15 días, cuya enfermedad se confirme por la identificación de especies de *Plasmodium* ssp

#### Diagnostico:

Examen parasitológico directo: (gota gruesa)

Pruebas rápidas de detección de antígeno parasitario (PDR)

En situaciones especiales, técnica molecular (PCR).



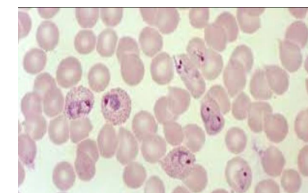
Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

## MALARIA

- ❖ Notificación individual de todos los casos confirmados de malaria no complicada y los casos probables y confirmados de malaria complicada
- ❖ Notificación inmediata y unidad de análisis en caso de muerte por malaria con necropsia para la toma de las muestras de histerotomía al laboratorio de patología de La Dirección de Redes del INS.
  
- ❖ Análisis de la totalidad de casos de malaria complicada
  
- ❖ Enviarán la lámina de Gota Gruesa al LDSP:
  - En caso de muerte por malaria
  - Casos de malaria por *P. malariae*, *P. ovale* y *P. knowlesi*,
  - En los casos procedentes de municipios sin evidencia de circulación Malaria
  - Infección por *Plasmodium* spp con un recuento  $\geq 50.000$  parásitos/ $\mu$ L,





# ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

## LEISHMANIOSIS

**Código savigila:** Código 420, 430 y 440

**Agente etiológico:**

- Parásitos protozoarios pertenecientes a la familia Trypanosomatidae, género Leishmania

**Modo de transmisión:**

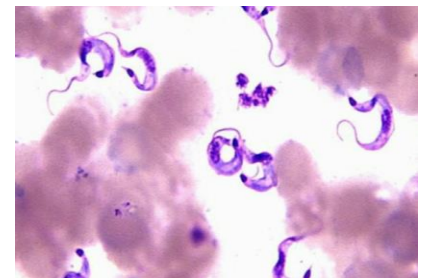
- Por la picadura de un flebotomíneo vector (Lutzomyia)

**Tipos**

- Leishmaniosis cutánea
- Leishmaniosis mucocutánea y Leishmaniosis
- Leishmaniosis visceral

**Diagnostico:**

- Examen parasitológico directo para Leishmaniosis
- Histologicos: Bx positiva para Leishmaniosis
- Reacción de Montenegro positiva
- Prueba de inmunofluorescencia indirecta (IFI) con títulos mayores o iguales a 1:16.



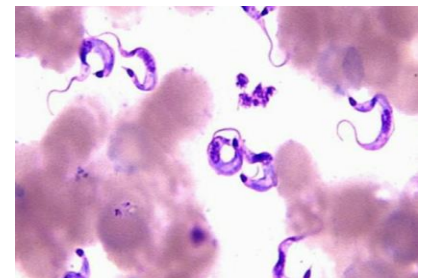
Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

## LEISHMANIOSIS

- ❖ La notificación individual de los casos de leishmaniosis cutánea y mucosa, con periodicidad semanal, a partir de la confirmación parasitológica
- ❖ Revisión de todos los casos que refieren procedencia de áreas no endémicas para la enfermedad y se realizara el ajuste o acciones de intervención conforme a los hallazgos obtenidos.
- ❖ Se realizarán y enviarán los estudios de foco para leishmaniosis cutánea en toda situación de brote y aparición de nuevos focos de transmisión
- ❖ Investigación de caso en todos los eventos que refieran transmisión peri urbana y urbana, con el objeto de realizar la estratificación de riesgo en dichas áreas.
- ❖ Cuando se refiera en la ficha de notificación la condición final “muerto” y teniendo en cuenta que este evento no genera mortalidad, se deberá informar a las dependencias competentes (programa ETV, prestación de servicios), con el objeto de analizar que el desencadenante.





# ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

## CHAGAS

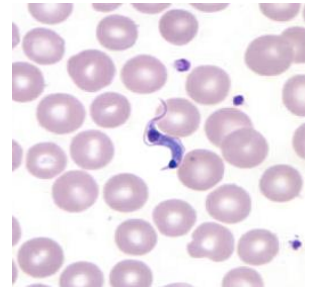
**Código savigila:** 205

**Agente etiológico:**

- Parásitos protozoarios: *Tripanosoma cruzi*

**Modo de transmisión:**

- **Vectorial:** La picadura insectos hematófagos de la familia Reduviidae el insecto conocidos en Colombia con el nombre popular de “pitos”, En Colombia la especie más ampliamente encontrada en el domicilio es el *Rhodnius prolixus*
- **Por hemotransfusión y trasplante de órganos**
- **Vía transplacentaria**
- **Oral**
- **Por contaminación accidental en el Laboratorio:**
- **Por manejo de animales contaminados:** es frecuente el consumo de animales silvestres como armadillos o zarigüeyas



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

## Caso confirmado de enfermedad de Chagas agudo:

Paciente con antecedentes de exposición en un área endémica

- Fiebre (continua o intermitente, prolongada mayor a 7 días)
- Área inflamada y enrojecida en el lugar de una picadura previa por un insecto
- Agrandamiento de los ganglios linfáticos
- Inflamación bipalpebral unilateral indolora, edema facial
- Síntomas y signos de falla cardiaca (edemas de miembros inferiores, disnea de esfuerzo) y/o de cardiopatía aguda
- Hepatomegalia y/o esplenomegalia

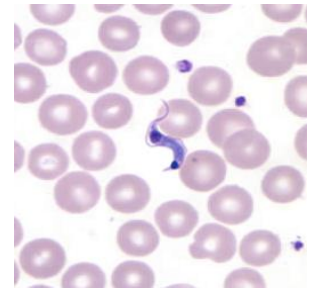
## Diagnostico

Métodos parasitológicos directos de concentración:

- Microhematocrito
- Método de Strout
- Gota gruesa, examen directo en sangre fresca
- Frotis o extendido de sangre periférica.

Métodos parasitológicos indirectos:

Serología positiva para detección de anticuerpos Ig G mediante dos métodos de principio antigénico diferente.



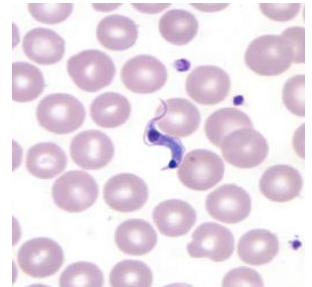
Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

## CHAGAS

- ❖ Los casos de enfermedad de Chagas confirmados en fase aguda deben reportarse de manera inmediata
- ❖ Los casos probables y confirmados de enfermedad de Chagas en cualquiera de sus fases, deben reportarse semanalmente
- ❖ Los ajustes de los casos notificados se realizarán una vez se haga la confirmación o descarte de los casos, conforme a los reportes de laboratorio y unidad de análisis con la clasificación final de los casos
- ❖ Todo caso de Chagas agudo notificado y los casos de Chagas crónico confirmados en menores de 5 años, se enviará historia clínica completa, resultados de laboratorio, tratamiento prescrito al paciente e informe de la investigación epidemiológica de campo, al equipo de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis del INS.
- ❖ Las entidad territoriales realizaran búsqueda activa institucional de enfermedad de Chagas agudo con una periodicidad trimestral,



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



# ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

## FIEBRE AMARILLA

**Código savigila:** 310

**Agente etiológico:**

El virus de fiebre amarilla virus RNA genómico, es un arbovirus del género Flavivirus de la familia Flaviviridae

• **Vector:**

Selváticos: *Haemagogus jantinomys*, *Sabethes*

Urbano: *Aedes aegypti*.

**Modo de transmisión:**

- En la fiebre amarilla selvática el virus circula entre monos.
- En la fiebre amarilla urbana, el virus se introduce en la comunidad a través de un ser humano enfermo en periodo virémico que se ha infectado en el ciclo selvático siendo transmisor del virus al mosquito que puede propagar la enfermedad



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

## FIEBRE AMARILLA

### Caso sospechoso:

Todo paciente procedente de una zona endémica de la enfermedad que presente fiebre, hemorragias, ictericia ligera y albuminuria

### Diagnostico:

- Aislamiento del virus del suero del enfermo por cultivo en células c6/36 o por inoculación intracerebral a ratones
- Detección de ácido nucleico viral mediante técnica de PCR.
- Diagnóstico serológico: IgM específica contra el virus de fiebre amarilla mediante una técnica de Elisa de captura (MAC, Elisa)
- Diagnóstico post-mortem: hallazgos histopatológicos y estudio inmunohistoquímico, que revele presencia de antígenos virales.



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

## FIEBRE AMARILLA

- ❖ Los casos probables de fiebre amarilla se notifican de forma inmediata individual al Instituto Nacional de Salud bajo el código 310.
- ❖ Investigación epidemiológica de campo de todo caso probable de fiebre Amarilla, durante las primeras 48 horas posteriores a la notificación y se enviará en conjunto con historia clínica completa
- ❖ En todos los casos probables de fiebre amarilla, se garantizará la recolección y envío de muestras de suero a los laboratorios departamentales de Salud Pública, para su remisión y cuantificación de anticuerpos.
- ❖ En caso de mortalidad probable por fiebre amarilla se debe hacer la recolección de muestras de suero y tejido (hígado, bazo, pulmón, cerebro, miocardio, médula ósea y riñón)
- ❖ Se realizará búsqueda activa institucional mensual de casos, mediante los códigos CIE 10 relacionados para la identificación de nuevos casos que no han sido notificados al Sivigila



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



# ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

## DENGUE

### Código sivilgia:

- 210: Dengue con o sin signos de alarma
- 220: Dengue Grave
- 580: Mortalidad por Dengue

### Agente etiológico:

Virus del dengue, familia Flaviviridae, género Flavivirus perteneciente a los arbovirus (DEN 1, DEN 2, DEN 3, DEN 4).

### Vector:

Hembra infectada del mosquito *Aedes aegypti* o *Aedes albopictus*

### Caso probable:

Enfermedad febril aguda de 2 a 7 días de evolución en la que se observan dos o más de las siguientes manifestaciones: cefalea, dolor retro-ocular, mialgias, artralgias, erupción cutánea, rash o leucopenia.



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

## DENGUE

### Signos de alarma:

- Dolor abdominal intenso y continuo o dolor a la palpación, vómitos persistentes
- Vomito o/y Diarrea
- Acumulación de líquidos (ascitis, derrame pleural, derrame)
- Sangrado en mucosas
- Letargo o irritabilidad (principalmente en niños)
- Hipotensión postural
- Hepatomegalia dolorosa >2 cms
- Caída de la temperatura
- Caída abrupta de plaquetas

### Diagnostico:

- PCR o aislamiento viral en pacientes con menos de 5 días de inicio de la fiebre
- Prueba de Ig M Dengue ELISA en pacientes con 5 o más días de inicio de la fiebre.



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

## DENGUE

- ❖ La notificación de casos de dengue grave se realizará de forma inmediata individual bajo el código 220.
- ❖ La notificación de casos de muertes probables por dengue se realizará de forma inmediata individual bajo el código 580
- ❖ Se realizará la confirmación del 100% de casos de dengue grave y dengue con signos de alarma, través de las pruebas diagnósticas referidas para cada fase de la enfermedad: pruebas moleculares RT-PCR (hasta el quinto día de inicio de los síntomas) y prueba de ELISA IgM en fase de convalecencia (más de seis días de inicio de síntomas).
- ❖ Se realizará la recolección y envío de muestras de tejido (hígado, riñón, pulmón, corazón, cerebro y bazo), para análisis por histopatología y virología, al laboratorio nacional de referencia de virología y patología de la Dirección Redes en Salud Publica del INS.
- ❖ Se enviarán los siguientes soportes para análisis de muertes desde el nivel nacional: historia clínica completa (incluyendo todas las atenciones del caso durante el evento), investigación epidemiológica de campo.
- ❖ Se realizará la investigación epidemiológica de campo en todos los casos de dengue grave y muerte por dengue.

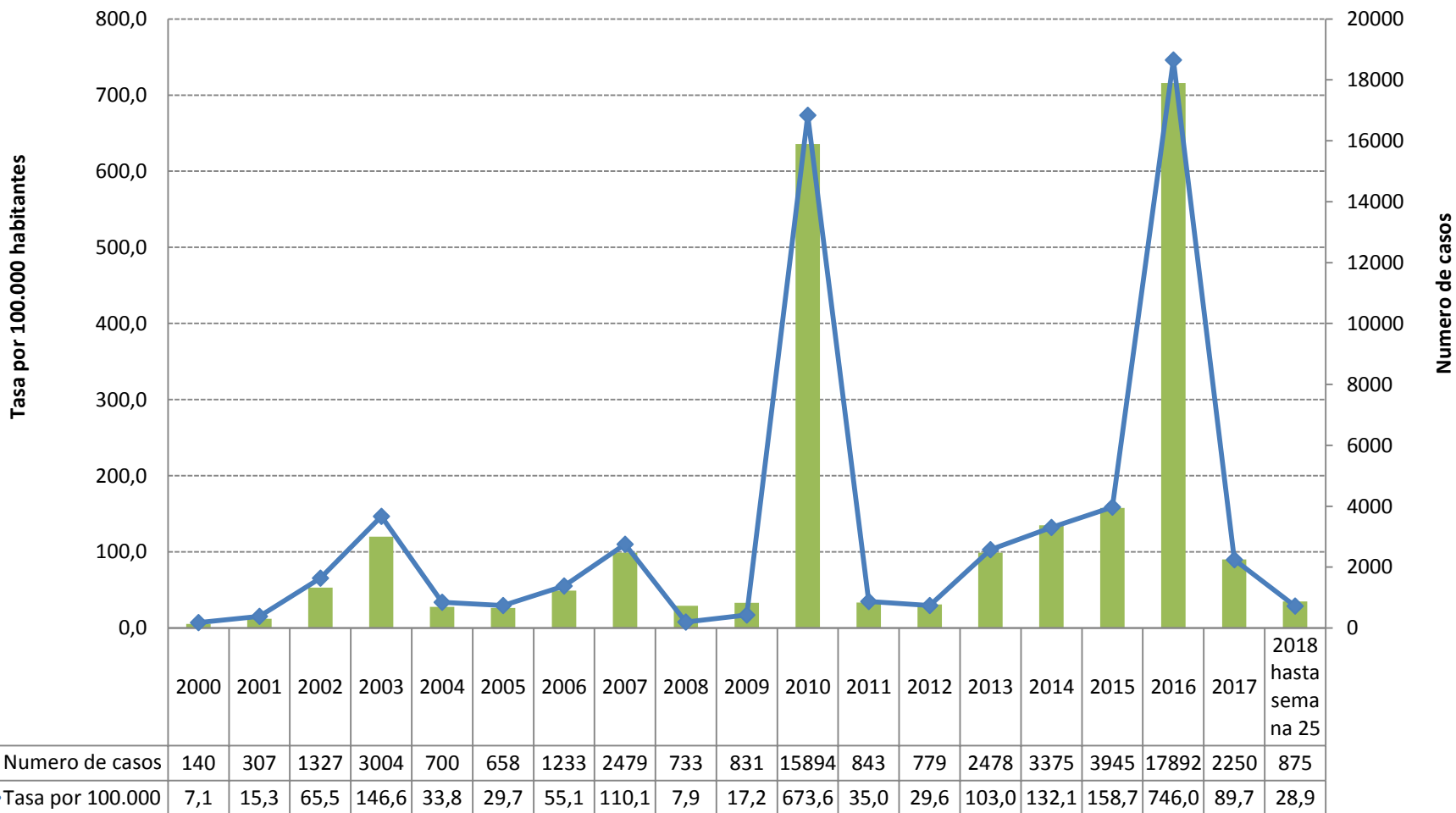


Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

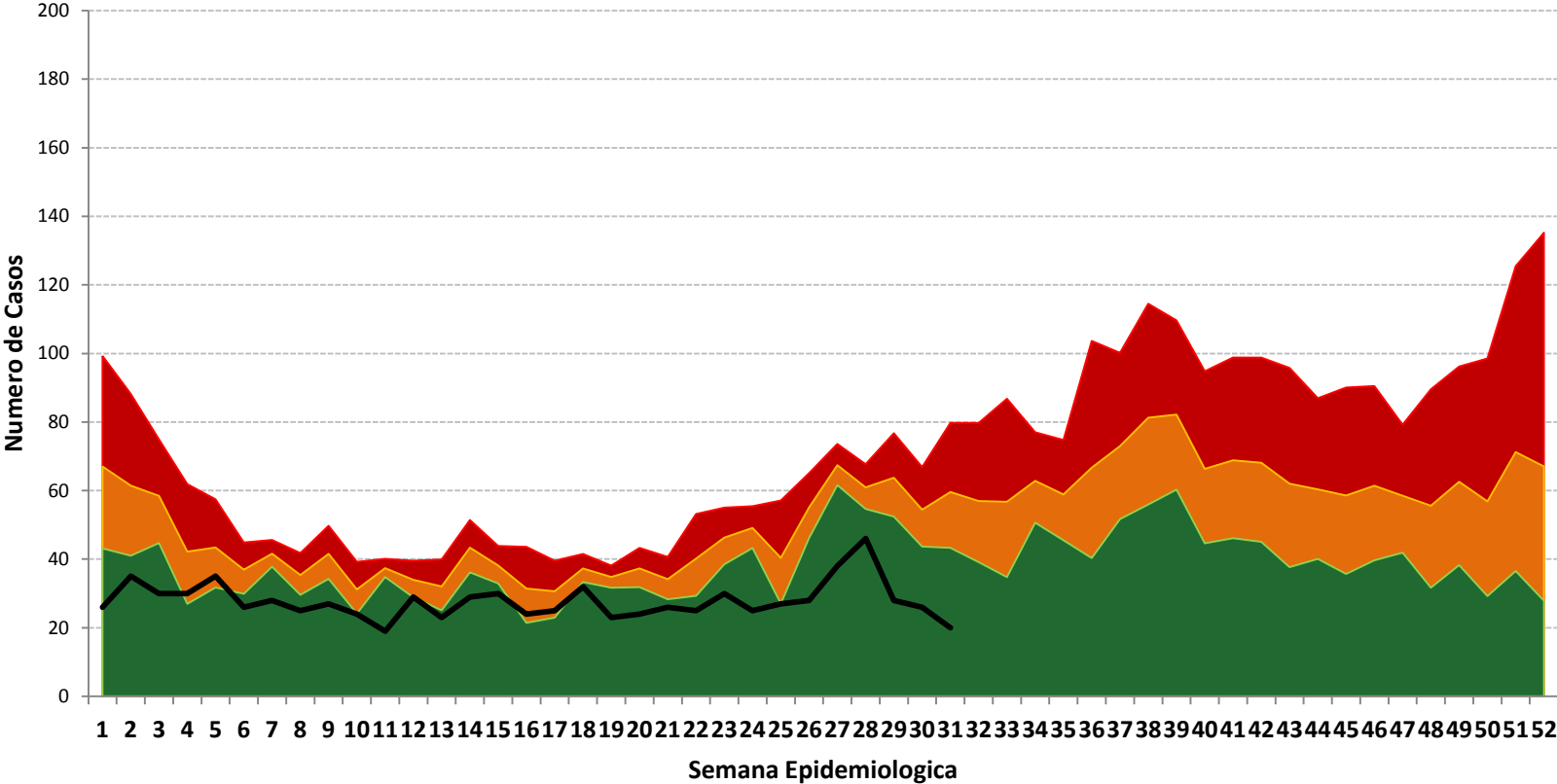


# Numero de casos y tasa de incidencia de Dengue , Medellín año 2000 hasta la semana 32 del año 2018



# ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

## Canal Endémico de Dengue Medellín 2018



Zona de Alerta    Zona de Seguridad    Zona de Exito    Casos 2018



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

## CHIKUNGUNYA

### Código savigila:

217: CHIKUNGUNYA

### Agente etiológico:

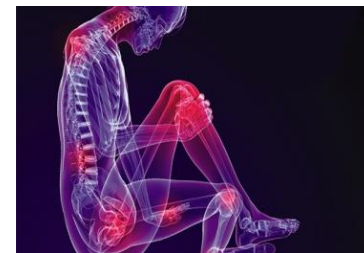
Virus CHIKV, género Alfavirus, familia Togaviridae

### Vector:

Hembra infectada del mosquito *Aedes aegypti* o *Aedes albopictus*

### Caso confirmado por clínica:

Paciente que fiebre presente mayor a 38°C, artralgia grave o artritis de comienzo agudo, eritema multiforme o síntomas que no se explican por otras condiciones médicas, que resida o haya visitado un municipio en donde se tenga evidencia de la circulación del virus CHIKV, o esté ubicado en un municipio con radio de 30 kilómetros a municipios con circulación viral. .



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



# ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

## CHIKUNGUNYA

### Diagnostico:

- Aislamiento viral, RT-PCR
- Prueba de Ig M Dengue ELISA en pacientes con 5 o más días de inicio de la fiebre
- Aumento de cuatro veces en el título de anticuerpos IgG para virus chikungunya en muestras pareadas con diferencia de 15 días entre la toma de estas.
- Solo se enviara muestras para los casos sospechosos de chikunguña en recién nacidos, menores de un año, mujeres embarazadas, 65 años y más y personas con comorbilidades, deben ser notificados de manera individual bajo el código 217
- Toda muerte sospechosa por chikunguña se notificará de manera inmediata bajo el código 217 y se garantizara la recolección y envío de muestras de suero y de tejido (corazón, pulmón, riñón, bazo, hígado y cerebro) para análisis en laboratorios de virología y de patología

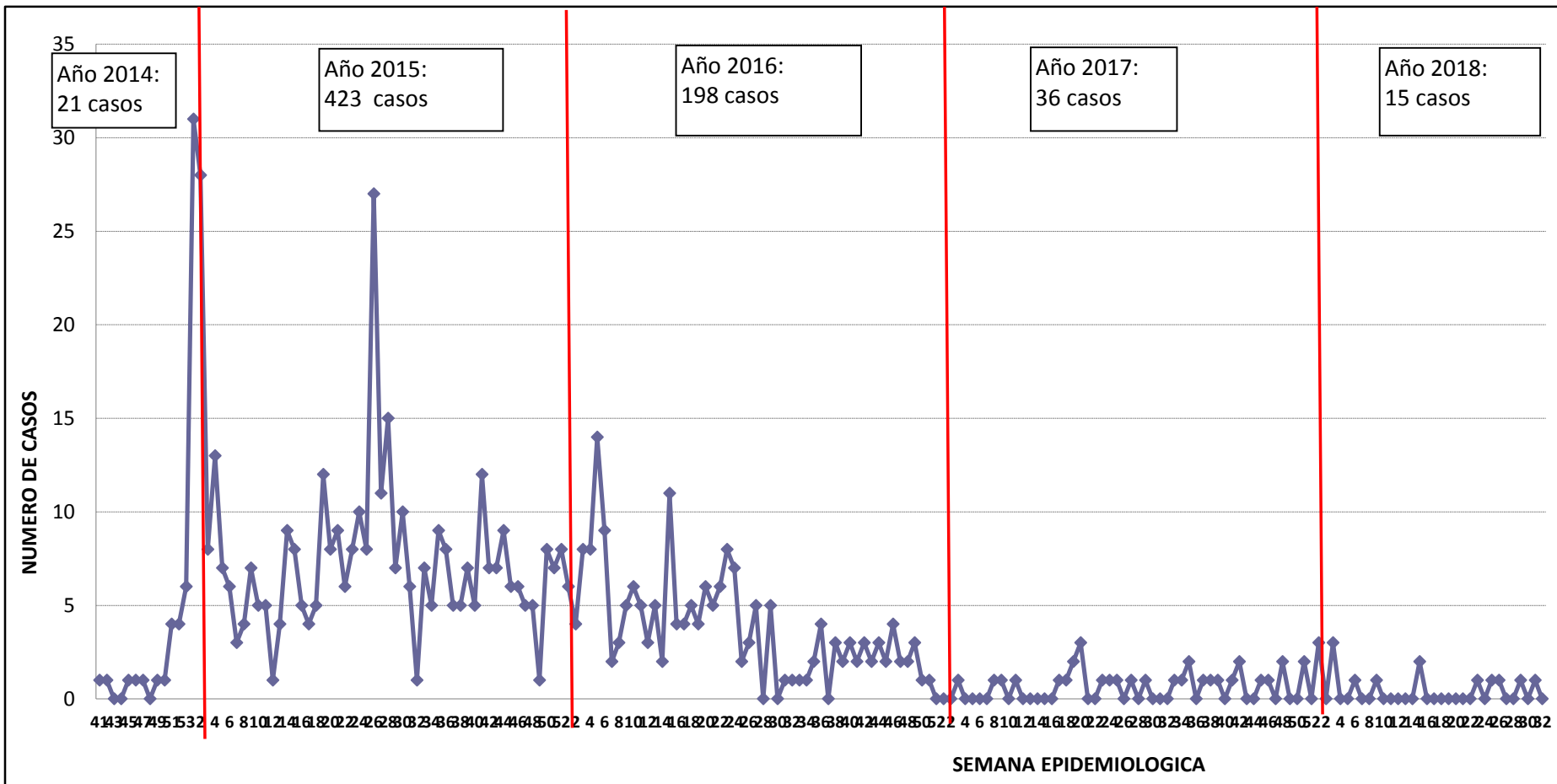


Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

*Casos de Chikungunya, según semana epidemiológica, Medellín  
2014-2015 -2016,2018*



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

## ENFERMEDAD POR VIRUS ZIKA

### Código sivigila:

895: enfermedad por virus Zika

### Agente etiológico:

Virus ZIKV: Arbovirus, género flavivirus, familia Flaviviridae

### Vector:

Hembra infectada del mosquito *Aedes aegypti* o *Aedes albopictus*

### Caso confirmado por clínica:

Persona que haya estado en países (casos procedentes del extranjero) o municipios que se ubiquen entre 0 a 2 200 msnm, con circulación autóctona confirmada del virus Zika, dos semanas antes de la aparición de los síntomas y que presente: Exantema y uno o más de los siguientes síntomas que no se explican por otras condiciones médicas: fiebre no mayor de 38,5 °C, conjuntivitis no purulenta o hiperemia conjuntival, artralgias, mialgias, cefalea o malestar general.



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



# ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

## ENFERMEDAD POR VIRUS ZIKA

### Diagnostico:

RT-PCR - (o inmunohistoquímica en análisis histopatológico) realizada en el Laboratorio Nacional de Referencia del Instituto Nacional de Salud o centros colaboradores designados por el INS.



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

## ENFERMEDAD POR VIRUS ZIKA

Enviar muestras para diagnóstico de Zika a los laboratorios de referencia

- Productos del embarazo que presenten algún tipo de defecto congénito derivado del sistema nervioso central
- Muertes perinatales de embarazos de mujeres que hayan sido diagnosticadas con Zika durante su proceso de embarazo
- Mujeres en estado embarazo con diagnóstico de Zika durante su proceso de gestación
- Casos de síndromes neurológicos (síndrome de Guillain Barré y otro tipo de complicaciones neurológicas) Todo caso de muerte posiblemente asociada a ZIKV debe notificarse de forma individual e inmediata con el código 895.

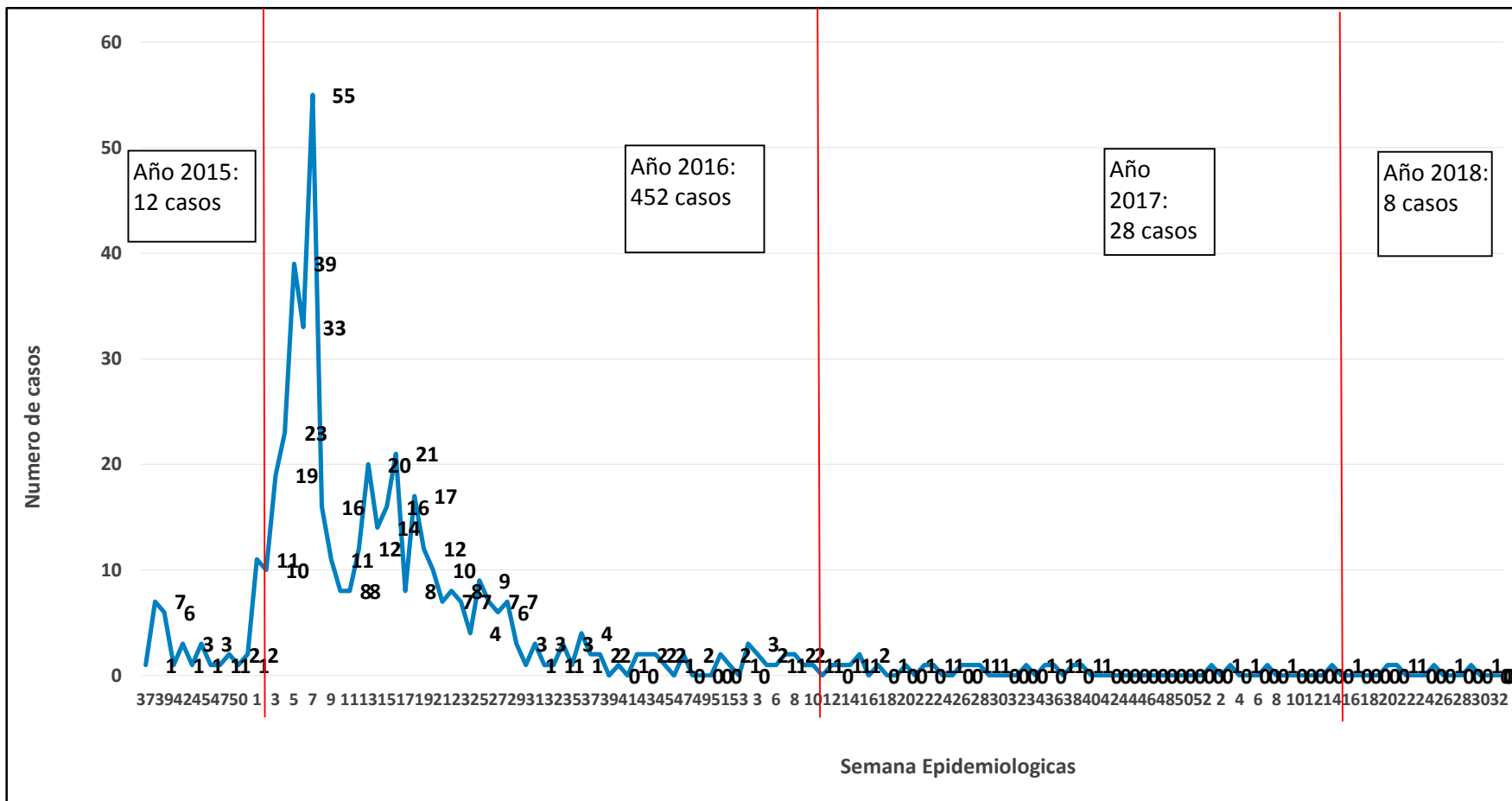


Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

**Casos de ZIKA, según semana epidemiológica, Medellín 2015 -2016,2018**



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



# VIGILANCIA DE LA RABIA



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# VIGILANCIA DE LA RABIA

## Código siviliga:

300: Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia

670: Rabia Humana

650: Rabia Animal

## Agente etiológico:

El virus Lyssavirus de la familia Rhabdoviridae, genotipo 1

En Colombia se han identificado las siguientes variantes:

Variante 1 perros y zorros

Variante 3 y 5 la murciélagos hematófagos

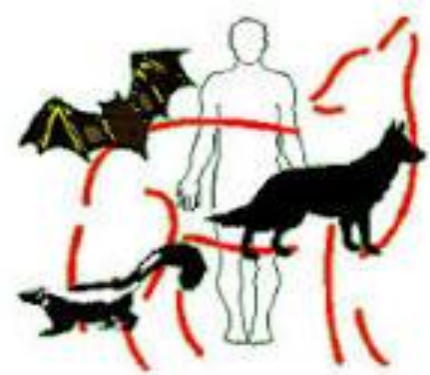
Variante 4 la murciélagos insectívoros

Variante 8 zorrillos

Variante atípica 1 murciélagos hematófagos.

## Definición de caso:

Toda herida o lesión causada por mordedura, rasguño o arañazo, cualquiera que sea su número, extensión o profundidad, en cualquier parte del cuerpo de una persona, ocasionada por un animal potencialmente trasmisor del virus de la rabia



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# VIGILANCIA DE LA RABIA

## No Exposición

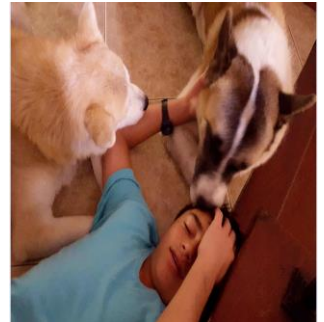
(No requiere tratamiento antirrábico..)



Mordedura ocasionado por *un animal doméstico* observable, sin signos, ni síntomas compatibles con la rabia en el momento de la agresión.

Lesión causada por un roedor.

Mordedura ocasionado por un animal en una persona que *consulta después de 10 o mas días de ocurrida la agresión o contacto con el animal(perro o gato)*, y que en el momento que la persona consulta, el animal se encuentra sano, sin signos, ni síntomas compatibles con la rabia.



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



# VIGILANCIA DE LA RABIA

## Exposición Leve

(menor probabilidad de transmisión de virus rábico)



Mordedura única en área cubierta del cuerpo, o arañazo, ocasionada por un animal doméstico **no observable, desconocido o callejero.**

Vacunación antirrábica

Tratamiento adecuado y oportuno local de la herida.



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# VIGILANCIA DE LA RABIA

## Exposición Grave

(Alta probabilidad de transmisión del virus rábico).



Mordedura ocasionado por un animal :

**Con rabia confirmada por el laboratorio.**

**Silvestre o salvaje** ( se incluyen los grandes roedores como el chigüiro).

**Con signos o síntomas compatibles con la rabia** en el momento de la agresión o durante los 10 días de observación y sin vacunar , no provocado, que ajuicio del médico tratante presente una alta probabilidad de transmitir la rabia.

Mordedura, cualquiera sea su número, extensión o profundidad en cabeza, cara, cuello, y dedos; mordeduras múltiples y lamedura de mucosas causadas **por animal doméstico NO observable, o callejero.**



**TRATAMIENTO ESPECÍFICO: VACUNA Y SUERO**



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

# VIGILANCIA DE LA RABIA

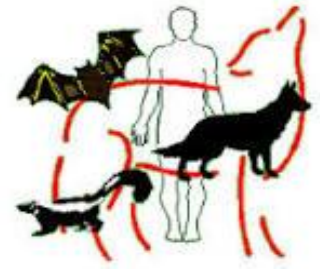
1. AGRESION o CONTACTO
2. CONSULTA IPS (CLASIFICACION INICIAL)
3. La UPGD traslada el caso(EXPOSICION GRAVE o LEVE) a SSM –Zoonosis a los correos:

[zoonosismedellin@gmail.com](mailto:zoonosismedellin@gmail.com)

[william.sanabria@medellin.gov.co](mailto:william.sanabria@medellin.gov.co)

[enfermerosepidemiologia@gmail.com](mailto:enfermerosepidemiologia@gmail.com)

1. SSM - ZONOSIS Investiga, hace seguimiento y reclasifica según información de campo.
2. SSM - ZONOSIS Retroalimenta vía mail, y/o telefónica – UPGD – METROSALUD
3. DISPENSACION TRATAMIENTO
4. APLICACIÓN TRATAMIENTO (SEGUIMIENTO)
5. RETROALIMENTACION.



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

(Código 205) Chagas agudo

(Código 220) Dengue grave

(Código 250) Encefalitis del Nilo occidental en humanos

(Código 270) Encefalitis equina del oeste en humanos

(Código 290) Encefalitis equina venezolana en humanos

(Código 295) Enfermedades de origen priónico

(Código 310) Fiebre amarilla

(Código 440) Leishmaniasis visceral

(Código 580) Mortalidad por dengue

(Código 540) Mortalidad por malaria

(Código 670) Rabia humana

(Código 895) Zika

**NOTIFICACION INMEDIATA**



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



<b>ZOONOSIS</b>	Leptospirosis	<b>Muertos</b>
<b>ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES</b>	Malaria	
	Dengue	
	Chikunguña	
	Zika	
	Chagas agudo	
	Leishmaniasis visceral	

# UNIDAD DE ANALISIS

<b>ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES</b>	Fiebre amarilla
<b>ZOONOSIS</b>	Encefalitis
	Rabia humana



*GRACIAS*

